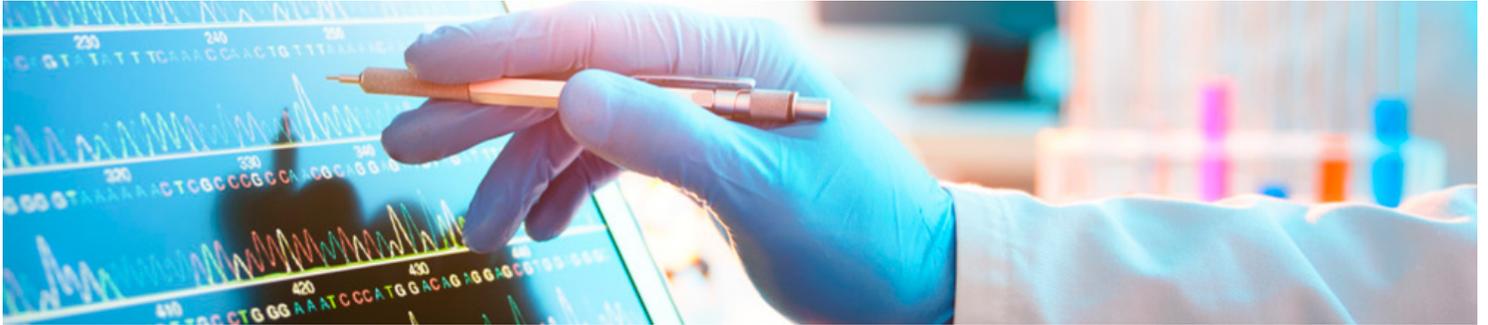




Inicio >

Habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal



## Habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal





20 Diciembre, 2023

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima y el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA se permiten informar que, para garantizar una transición organizada en el marco del proceso de implementación de las disposiciones del Capítulo V del Decreto 2478 de 2018 relacionadas con la habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal, se extenderá el plazo de la renovación de la inscripción de los establecimientos en el SISPA que actualmente tienen ante el ICA hasta el 30 de junio de 2024.

Los establecimientos que actualmente no cuenten con dicha inscripción o requieran modificar la información, podrán adelantar el trámite ante el ICA hasta el 31 de mayo de 2024.

Así mismo, a través de las autoridades sanitarias de los países interesados se estará comunicando oportunamente, de qué manera se efectuará el proceso para la transición de las fábricas inscritas ante el ICA hacia el Invima, así como con la documentación o el procedimiento que deba realizarse.

Estamos comprometidos con el fortalecimiento de los procesos de comercio exterior en materia sanitaria y de garantía de la seguridad alimentaria del país.

Si desea obtener más información puede contactarse con el Invima a través de la Dirección de Alimentos y Bebidas ([diralimentosybebidas@invima.gov.co](mailto:diralimentosybebidas@invima.gov.co)), la Oficina de Asuntos Internacionales ([invimaoai@invima.gov.co](mailto:invimaoai@invima.gov.co)) o con la Dirección Técnica de Cuarentena del ICA ([cuarentena.animal@ica.gov.co](mailto:cuarentena.animal@ica.gov.co)).

El Invima reitera su compromiso con la salud pública y la seguridad de los alimentos en el país, y continúa trabajando de la mano con las autoridades locales de salud para investigar y tomar las medidas necesarias en caso de identificar cualquier riesgo para la población.

## Consulte su registro sanitario



### Consulta Basica



### Consulta Avanzada

## Sala de Prensa

Eventos

Noticias

Preventivo



## Denuncie



## Productos Vigilados



Alimentos y Bebidas



Medicamentos y Productos Biológicos



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica



Dispositivos Médicos

Invima siempre te acompaña

Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 7422121

Contáctenos PQRSD

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:30 a.n.  0 p.m.

Línea anticorrupción: (+57)(601) 7458593

Notificaciones Judiciales:  
notificaciones\_judiciales@invima.gov.co

Transparencia Invima:  
soytransparente@invima.gov.co



[Mapa del Sitio](#)

[Peticiones, denuncias, quejas y reclamos](#)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio](#)

[Política de tratamiento de datos personales](#)

